

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **036**

Fecha Estado: 03/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020080014000	Ordinario	GLADYS MARINA DIAZ MORENO	ROSANA CIFUENTES GUTIERREZ	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL ODICIO No.721 PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN	02/03/2021		
05001310301020130102400	Ejecutivo Conexo	BLANCA FANNY ESCOBAR GONZALEZ	LINA MARIA SIERRA SIERRA	Auto ordena incorporar al expediente PRONUNCIAMIENTOS QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA HACEN FRENTE AL REQUERIMIENTO REALIZADO EL 5 DE FEBRERO DE 2021. SE REQUIERE A LAS PARTES. ORDENA OFICIAR. NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.	02/03/2021		
05001310301720110009900	Divisorios	JULIO CESAR SUAREZ JIMENEZ	SOCIEDAD URREA Y ARISTIZABAL LIMITADA CONFECCIONES EVA	Auto resuelve solicitud ACCEDE A LO SOLICITADO	02/03/2021		
05001310301920200005400	Verbal	LUIS ALBEIRO CASTAÑEDA CIRO	CEMENTOS ARGOS SA	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO. SE HACE ADICIÓN AL CONTENIDO DEL AUTO DEL 9 DE FEBRERO DE 2021.	02/03/2021		
05001310301920200005400	Verbal	LUIS ALBEIRO CASTAÑEDA CIRO	CEMENTOS ARGOS SA	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO DEL 9 DE FEBRERO DE 2021. NO REPONE. CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN.	02/03/2021		
05001310301920200020700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	PROMIGAS SA ESP	Auto ordena oficiar NUEVAMENTE AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.	02/03/2021		
05001310301920210003500	Ejecutivo Singular	AGRINVERSIONES LIDER S.A.S	INDUSTRIAS RG DEL SUR SAS	Auto resuelve solicitud PROMOVIDA POR EL ABOGADO DANIEL GÓMEZ MOLINA	02/03/2021		
05001310301920210005400	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	RIGOBERTO DE JESUS TOBON ARIAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - FACTOR TERRITORIAL.	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA  
SECRETARIO (A)